



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

## **ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 08/2023**

Aprobado inicialmente el expediente nº MC 08/2023, en su modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 julio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [dirección <https://portaltransparencia.pajara.es/portal>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Pájara, firmado digitalmente, en la fecha que figura en el sello de tiempo digital.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

HASH DEL CERTIFICADO:  
8825F8C00FC83654992F1080C83E3F99A8E9A0FB

FECHA DE FIRMA:  
31/07/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:  
ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 35628280CDEF5005B1464F9B